

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 16 de octubre de 1992.—El Secretario general.

**24286** RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la Escala ejecutiva de la Policía Local, con la categoría de Sargento de este excelentísimo Ayuntamiento.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 31 de julio de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 102 y 107, de fechas 25 de agosto y 5 de septiembre, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.855, de 4 de septiembre de 1992.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Número de plazas: Una. De conformidad con el artículo 9 del Decreto 11/1992, de 16 de enero, del Govern Valencià, las plazas que, ofertadas al turno de promoción interna, no fueran cubiertas por dicho turno, incrementarán el turno libre. Asimismo las plazas ofertadas al turno libre y las agregadas al turno libre procedentes de promoción interna, que no fueran cubiertas por dicho turno, pasarán al turno de movilidad.

Forma de selección: Oposición libre.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales, cuyo primer apellido comience por la letra «H», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de abril de 1992, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**24287** RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 250, de fecha 17 de octubre de 1992, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 1.655, de fecha 9 de octubre de 1992, se publican las bases por este Ayuntamiento para proveer mediante oposición restringida de una plaza vacante encuadrada en la subescala de Administración General, grupo C, de la plantilla municipal.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, contabilizados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón municipal de anuncios y edictos de la Casa Consistorial.

La Garriga, 21 de octubre de 1992.—El Alcalde, Alfred Vilar.

**24288** RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 230 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Barcelona» número 1.657, de 6 y 16 de octubre de 1992, respectivamente, se publicaron la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad mediante oposición libre de cuatro plazas de Policía Municipal, vacantes en la plantilla funcional.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tortosa, 21 de octubre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**24289** RESOLUCION de 8 de octubre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que figuran como anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera clasificados en los grupos A y B al que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antes citada.

Segunda.—Los interesados remitirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad (plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), o a través de cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO

Denominación del puesto: Responsable de Relaciones con las Empresas (Servicios Informáticos). Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 1.100.000 pesetas.

Denominación del puesto: Jefe del Centro de Información Universitaria y Administrativa. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 900.000 pesetas.

**24290** RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 16 de octubre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.